



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 9 de Abril de 2021

NÚM. 47

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
MORELIA, MICHOACÁN

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA No. CA/SPBM/01/2021/5000



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

#### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

#### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN  
Está en ti

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)



H. Ayuntamiento de  
**MORELIA**  
2018 - 2021

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:  
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 129;  
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 64º;  
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 38 FRAC. X, XI, 54 PARRAFO SEGUNDO INCISO A, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y DEMAS DISPOSICIONES;

#### Secretaría de Administración

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

#### CONVOCATORIA

<b>SUBASTA PÚBLICA</b>	<b>No. CA/SPBM/01/2021/5000</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARA LA VENTA DE LOTE O GRUPO DE BIENES MUEBLES (MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS 83) PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.</b>		
<b>OBTENCIÓN DE BASES 15 Y 16 DE ABRIL DE 2021</b>	<b>VISTA DE RECONOCIMIENTO AL SITIO DE LOS BIENES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES 27 DE ABRIL DE 2021 13:00 HRS.</b>	<b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE POSTURAS 27 DE ABRIL 2021 13:00 HRS.</b>
<b>COSTO DE BASES</b>	<b>\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</b>		
<b>ENTREGA DE BASES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL 15 Y 16 DE ABRIL DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M. EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218, TEL. 322 28 22.</li> </ul>		
<b>ADJUDICACIÓN</b>	<p>A LA MEJOR POSTURA EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.</p> <p style="text-align: center;"><b>VISTA DE RECONOCIMIENTO AL SITIO DE LOS BIENES Y TODOS LOS EVENTOS</b></p> <p><b>20 DE ABRIL</b> PUNTO DE PARTIDA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR</p> <p><b>21 DE ABRIL</b> PUNTO DE PARTIDA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA TEPEYAC No. 215 COL. IRRIGACION,</p> <p><b>22 DE ABRIL</b> PUNTO DE PARTIDA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA TEPEYAC No. 215 COL. IRRIGACION,</p> <p><b>LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE POSTURAS Y FALLO DE SUBASTA SE LLEVARÁN A CABO EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR</b></p>		
<b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN</b>	16 DE ABRIL DE 2021		

1. SOLO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ART. 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
2. LA DESCRIPCIÓN DEL LOTE SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
3. EL ADJUDICADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO, EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA MISMA, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RESULTADO DE LA SUBASTA.
4. EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DEL RESULTADO DE LA SUBASTA.
5. EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
6. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE SUBASTA PÚBLICA, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICCIAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO ELECTO.
7. DE MEDIR CONTROVERSIAS ALGUNAS, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

**LIC. RICARDO PALMERIN GALLEGOS**  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA/ADQUISICIONES  
RÚBRICA



DIRECCIÓN DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y ADQUISICIONES.  
MORELIA